



Granada, diecinueve (19) de agosto dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2015-00088-00
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: CARLOS ABEL PARRA ESTRADA
DEMANDADO: MARIA URSULINA URREA RINTA

Por haberse interpuesto en forma oportuna, este despacho concede en el efecto devolutivo ante la Sala Civil, Familia, del Honorable Tribunal Superior de Villavicencio, el recurso de apelación promovido por la parte demanda, contra la sentencia de fecha 9 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99931e3e519ef4b0afebae6ac0a136101e9cd1cf146637dd6ee015059f7e28f2**

Documento generado en 19/08/2020 03:31:52 p.m.